

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE ORDINARIA

--- En Soto La Marina, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:13 horas del día 08 de Enero del año dos mil veinticuatro (2024), reunidos para llevar a cabo la TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN en forma ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43 y 44 del Código Municipal vigente para el Estado de Tamaulipas, convocada por el **DR. LUIS ANTONIO MEDINA JASSO**, Presidente Municipal de Soto La Marina Tam. -----

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN SU CASO.

Ciudadano Dr. Luis Antonio Medina Jasso	Presidente Municipal
Ciudadana Profa. Minerva Arellano Velázquez	Síndico Municipal
Ciudadano Lic. Enrique Linares Sánchez	1er. Regidor
Ciudadano C. Emiliana Garza Crisanto	2º Regidor
Ciudadano C. Hugo Arellano Villarreal	3º Regidor
Ciudadano Lic. Diana González de León	4º Regidor
Ciudadano Ing. Juan Carlos Alcocer Vázquez	5º Regidor
Ciudadano Lic. Rosa Margarita Flores Gómez	6º Regidor

----- Después de haber efectuado la lista de presentes, el ciudadano Lic. Juan Cepeda Mireles, Secretario del Ayuntamiento, da cuenta que se encuentran la mayoría de los miembros del Republicano Ayuntamiento de Soto La Marina, Administración 2021-2024, notificando al Presidente Municipal Dr. Luis Antonio Medina Jasso que existe el Quórum legal para sesionar. -----

II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN PLENARIA CONFORME AL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL.

----- Continuando con el uso de la voz del ciudadano el Dr. Luis Antonio Medina Jasso Presidente Municipal, manifiesta lo siguiente: en este acto se procede a instalar la presente sesión solemne ordinaria del honorable cabildo periodo 2021-2024 en el Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas, siendo las once horas con

trece minutos (11:13 horas) del día ocho (08) de Enero del año dos mil veinticuatro (2024). -----

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN SU CASO.
- II. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PLENARIA CONFORME AL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL.
- III. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL 15% DE DESCUENTO POR PRONTO PAGO Y EL 100% EN RECARGOS EN EL MES DE ENERO Y EL 10% DE DESCUENTO POR PRONTO PAGO Y EL 100% EN RECARGOS EN EL MES DE FEBRERO Y EL 100% DE DESCUENTO DE RECARGOS EN EL MES DE MARZO.
- IV. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE QUE SE DESTINE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA PAGAR LOS LAUDOS LABORALES QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO EN JUICIOS PROMOVIDOS POR TRABAJADORES DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES, POR LO QUE CON LA FACULTAD EN EL ARTÍCULO 231 FRACCIÓN XVI, PÁRRAFO CUARTO, QUE EL CÓDIGO MUNICIPAL NOS CONFIERE ES QUE PROPONEMOS SE OTORQUE UN PRESUPUESTO MES CON MES Y REALIZAR CONVENIOS EN LOS JUICIOS LABORALES Y PAGARLOS EN PAGOS HASTA CULMINAR LOS MISMOS.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE SESIÓN.

III. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL 15% DE DESCUENTO POR PRONTO PAGO Y EL 100% EN RECARGOS EN EL MES DE ENERO Y EL 10% DE DESCUENTO POR PRONTO PAGO Y EL 100% EN RECARGOS EN EL MES DE FEBRERO Y EL 100% DE DESCUENTO DE RECARGOS EN EL MES DE MARZO.

-----Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, esta propuesta como ustedes saben la hacemos al inicio de cada año, la razón ya la conocen, es para motivar a la ciudadanía a hacer un pronto pago de sus obligaciones, realmente este es el único impuesto que cobramos como Gobierno Municipal, cobramos como que algunos derechos pero impuesto como tal solo el predial, entonces es una forma de motivar a la gente a que seamos responsables, el costo aquí en México, en Soto La Marina es muy bajo en comparación con otros países, entonces hay que tratar de motivar a la gente a que sea cumplida con esta obligación y una forma de motivarlos pues es hacer este descuento, pues realmente no, hay muchos Municipios que lo hacen como Cd. Victoria, Reynosa, todos, ¿No sé si alguien tenga algún comentario referente a este punto?

----- Una vez valorada la propuesta por los miembros de este honorable cabildo se somete a votación resultando aprobada por unanimidad. -----

IV. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE QUE SE DESTINE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA PAGAR LOS LAUDOS LABORALES QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO EN JUICIOS PROMOVIDOS POR TRABAJADORES DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES, POR LO QUE CON LA FACULTAD EN EL ARTÍCULO 231 FRACCIÓN XVI, PÁRRAFO CUARTO, QUE EL CÓDIGO MUNICIPAL NOS CONFIERE ES QUE PROPONEMOS SE OTORGUE UN PRESUPUESTO MES CON MES Y REALIZAR CONVENIOS EN LOS JUICIOS LABORALES Y PAGARLOS EN PAGOS HASTA CULMINAR LOS MISMOS.

-----Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso para cederle la palabra al secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles.

--Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, con relación a este punto del orden del día, pues ya hemos sabido todos que se ha heredado deudas con relación a juicios laborales que han presentado ex trabajadores municipales en gobiernos anteriores y son juicios que ya tienen muchos años y que ya hay un laudo, laudo es una sentencia, ordenando el tema laboral del pago, entonces el código municipal para el Estado de Tamaulipas en el artículo 231, fracción XVI, se los voy a leer "para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los laudos ejecutorios que ya en los términos que se han dictado por regulables de conciliación y arbitraje de los trabajadores de servicio del Estado y en los Municipios, los Ayuntamientos dispondrán en su presupuesto de un fondo económico mismo que será implementado anualmente conforme al comportamiento de las incidencias de esta naturaleza, de ser insuficiente el saldo deberá incluirse en el presupuesto de egresos del año siguiente y pagarse en el orden de la fecha de notificación o de la resolución correspondiente, esa es la razón por lo cual esta propuesta para poder cumplir con los marsoteños que demandaron para ellos un despido injustificado, la justificación es que estos juicios no habían tenido conforme a la que hemos tenido conocimiento de la junta laboral, no se había hecho su trabajo de defensa en su tiempo, así que por ello hubo laudos a favor de ellos y el Municipio debe de cubrir y hay laudos que si son bastante altos y pues esa es la razón por lo cual es esta propuesta.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, ¿estos laudos son los que se dieron el año pasado, este 2023 o son de cuándo?

--Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, unos son del 2023 y otros son de otros años anteriores, nada más que en aquellos años se hicieron algunos convenios que no se cumplieron o no se pagaron entonces seguimos heredando nosotros lo que no se cubrió en los años pasados.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, okey, y en el año 2021 ¿se estuvo pagando algo?

--Toma la palabra la síndico municipal la Maestra Minerva Arellano Velázquez, si se han estado cubriendo.

--Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, el presidente es el que tiene el dato.

--Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, pues si, se han estado pagando, desde el 2021, 2022, hemos estado haciendo pagos de laudos laborales.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, y por ejemplo esta partida que se está proponiendo que se apruebe ¿son únicamente para los nuevos laudos o también se está contemplando para los anteriores y estos nuevos?

--Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, si, más que nada con este presupuesto se busca pagar laudos que el juez dijo que ya se tenían que pagar, es para eso.

--Toma la palabra la sexta regidor la Lic. Rosa Margarita Flores Gómez, ¿los que tienen la orden ya de pagar?

--Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, si, los que tienen la orden de que ya se deben de pagar.

--Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, si es bien importante especificar lo siguiente ¿Por qué se dan estos laudos laborales? Lamentable y tristemente hubo unas administraciones donde los mismos abogados que se suponía iban a defender al Municipio eran los mismos asesores de los demandantes, por eso se generó varios laudos porque el mismo abogado estaba asesorando a los demandantes y junto con, hay que decirlo, se detectó esto y se corrió al abogado que estaba haciendo esa situación, es justo que la gente también se dé cuenta lo que estaba pasando y por eso se dieron estos laudos que después se fueron pagando a parcialidades y hubo administraciones que dejaron de pagarlos por eso la acumulación y no es esta, vienen más y hay más.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, o sea, ¿esto es continuación de los pagos del 2021, por ejemplo en el 2021 no se terminaron de pagar los laudos, continuo el 2022 y continúa ahora el 2023?

--Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, si, es que hay varias demandas, algunas ya se han terminado, hay otras que son muy antiguas que son incluso del 2008, 2009, pero por alguna u otra razón el juez no terminaba de resolver, de que ya se hiciera el pago, hay unas que se han resuelto antes, otras se han resuelto después, depende de cada caso, algunos que demandan ya ni siquiera viven aquí, viven en otras partes o ni siquiera eran originarios de aquí pero trabajaban aquí, antes cuando se metía una demanda laboral conforme más pasaba el tiempo más se iba aumentando, afortunadamente hace un tiempo se hizo una reforma a la ley laboral que ya no es así, ya no aumentan tanto las demandas porque el mismo gobierno vio que se daba presupuesto a los municipios para que trabajaran pero luego muchas personas habían aprendido a hacer esto, a meter demandas, entonces una gran parte del presupuesto se destinaba a pagar y se está destinando todavía a los laudos laborales, quizá en unos años, dos o tres años no sabemos exactamente cuántos, pero seguramente va a ser pronto, ya no va a existir este problema porque ya las nuevas demandas que existan, 1; si tenemos un gobierno municipal eficiente, quizá no van a proceder, 2; ya no se van a acumular, ya no va a crecer tanto esa cantidad por la nueva reforma laboral pero lo cierto es que hoy en día nos toca lidiar con demandas laborales antiguas que lamentablemente si crecieron a montos muy grandes, hay una en especial que si me da mucha tristeza que es como \$2,000,000.00, es una cosa muy triste, la persona ni siquiera es de aquí pero trabajo aquí, es como del 2009 la demanda y la mayoría de las demandas que ha sufrido esta administración tristemente es como de ese tiempo, pero afortunadamente ya se hizo una reforma para que el día de mañana los gobiernos municipales, no solo este, no sufran tanto porque si es justo que si hay algún daño hacia una persona mientras fue servidor público pues si es justo que se le recompense pero en su justa medida, creo que esto de \$2,000,000.00 ya es una cosa que no debe suceder.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, pero una pregunta ¿nosotros podemos saber quiénes son las personas que vamos a, tenemos ahorita los datos?

--Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, sí.

--Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, en este momento no, nos van a dar la relación de todos los laudos y a quien se le debe y las cantidades.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, de hecho en el presupuesto de egresos hay una partida precisamente para esto, para los laudos.

--Toma la palabra la síndico municipal la Maestra Minerva Arellano Velázquez, de hecho a nosotros nos llegan notificaciones que hay que contestarlas, apenas estamos contestando una y ya nos llega otra.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, lo bueno que con la nueva reforma la resolución tiene que ser con poquito tiempo, ya no es como antes que se tardaban años y años, ahora las resoluciones van a ser en 40 días ¿verdad Lic.? Es algo bien cortito.

--Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, el tiempo que tiene ahorita en la modificación como bien dijo el presidente antes los erarios caídos se iban hasta que concluyera el juicio y procuraban que el juicio durara años, estas ganando desde que te despidieron por eso se llama despido injustificado, por eso la nueva ley es porque también le sufrían el Municipio y también los comercios, muchos comercios se fueron a la banca rota por esa situación, es por eso la modificación que nada más tiene plazo de un año para que termine el juicio.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, ya es menos.

--Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, si, la última que yo vi fue esa, que nada más un año te dura el juicio.

--Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, yo también recuerdo menos.

--Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, y esta deuda que tenemos lamentablemente lo debe el Municipio, no la debe la administración que estamos, lo debe el Municipio en la administración que se encuentre y luego dice aquí en la ley, laudos que ya causo firmeza, ya es cosa juzgada ya no se puede hacer nada, ni el mejor abogado del mundo puede hacer algo, aquí únicamente es negociar con la persona y ver de qué manera hay dinero para pagar por eso la propuesta esta, si se aprueba de ahí buscamos la manera y como dijo el señor presidente hay personas que a lo mejor si fueron víctimas de un despido injustificado y a los otros.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, yo nada más quisiera solicitar una relación de las personas a las que se les va a estar pagando y cuando, entonces para saber qué cantidad exacta que vamos a aprobar para este efecto ¿Cuándo nos podrían dar ese informe?

--Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, déjenme me comunico con el despacho que está llevando la relación esta.

--Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, la cantidad que vamos a aprobar ahorita la van a dividir en partes proporcionales a los pagos que van a hacer, ¿no?

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, aquí en la orden del día nos dice que se otorgue un presupuesto mes con mes y realizar convenios en los juicios laborales y pagarlos en pagos hasta culminar los mismos, por eso es lo que yo solicito, la relación de las personas, cuanto es el total y cuanto se va a destinar para pagarles durante el año aunque se les vaya a dosificar por mes.

--Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, a lo que voy es a lo siguiente es precisamente eso, del monto que aprobemos se dividirá en los pagos que se van a hacer a los que se les tiene que pagar, digo yo, ahorita aprobamos y que se les de la lista de lo que se les va a pagar, las matemáticas no mienten.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, sí, claro.

--Toma la palabra la sexta regidor la Lic. Rosa Margarita Flores Gómez, ¿ya tienen el monto total de lo que se va a aprobar?

--Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, no, porque algunas están saliendo actuales y por eso es el monto muy complicado, podemos tener un monto de lo que se debe anteriormente pero ya a la fecha ahorita los laudos están saliendo porque ahorita hay muchas demandas laborales.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, pero por ejemplo debemos de tener como un rango y eso se divide entre lo que va saliendo, a lo mejor hay laudos que van a salir en Junio por ejemplo que todavía no están contemplados pero entonces ¿Cuánto es lo que se va a destinar?

--Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, ahí el porcentaje o la cantidad de momento no tengo el número exacto, tenemos

números pero no quisiera dar un número que a lo mejor no vamos a alcanzar a pagar.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, pero entonces vamos a aprobar ¿Qué cantidad, cualquier cantidad o cómo? Traigo el presupuesto de egresos nomas que no lo baje porque ahí tenemos una cantidad destinada para el pago ¿no lo tienes a la mano el presupuesto? Porque si venia una partidas para laudos y sentencias ¿lo tienes? Si no para ir por el a la camioneta, el presupuesto para tener una idea de cuánto fue lo que aprobamos y ver si esa es la cantidad que se va a utilizar o no ya vez que se presume se pueda gastar eso pero no estamos seguros.

--Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, si, lo que se puede hacer es basarnos en algo así y en dado caso de que en basado en la evidencia de que tenemos que pagar más cantidad entonces se hace la modificación pero si tenemos que tener un monto.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, claro, no podemos aprobar cualquier, algo que no sabemos... aquí esta, tenemos presupuestado \$433,675.00.

--Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, y de un solo laudo son \$2, 000,000.00.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, pero bueno, se va a estar pagando en mensualidades según entiendo yo en el orden del día o ¿Cómo? Digo porque eso fue lo que en el presupuesto.

--Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, es cuando se logra un convenio, se paga mes por mes.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, ahorita por ejemplo, el cual es el laudo y ya después se paga eso, falta la parte de negociar el Municipio con la persona para ver si se puede pagar mes por mes o ¿Cómo?

--Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, sí, eso es, encontrar a las personas.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, si, por eso sería importante, ustedes ya saben quiénes son pero no saben dónde están o sea, no te avisaron, no se han acercado, esto es algo como Municipio estamos dando por hecho de que se va a hacer ¿ellos no se han acercado para acá, los interesados?

--Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, no, le iba a decir que inclusive esta última persona, precisamente la más cara, la de dos millones, me dijeron que habitaba en Reynosa, aquí vive un familiar, no me quiso dar el teléfono pero mi teléfono si se lo dieron a él, hasta el día de hoy no se ha comunicado precisamente era para eso, para ver si llegábamos a un convenio y hacer pagos mensuales.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, digamos, si no se ha comunicado, pudiera como esperar pero bueno, yo solicito ¿para cuándo me podría dar la relación de las personas que se tienen contempladas? Por lo menos de los laudos que ya salieron y que están, que no nos es posible esperar, a lo mejor como ese de Reynosa, como no está localizable, ya se le busco y no está, a la mejor podemos esperar a que el venga, pero a la mejor hay prioridades que si están más de cerquita con su asunto y se les tiene que empezar, bueno la relación de esas personas ¿Cuánto es el laudo y a cuanto haciende como el convenio que se vaya a hacer con ellos para pagarles mes con mes? No sé para cuándo me puedan dar ese informe.

--Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, yo creo antes de que se acabe este mes.

--Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, si, inclusive ya se está trabajando.

--Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, yo les haría una propuesta, que se apruebe este punto a reserva que se le de esta información a la licenciada, porque existe.

--Toma la palabra la sexta regidor la Lic. Rosa Margarita Flores Gómez, si, lo que estamos preguntando es cuanto es el monto que vamos a aprobar, porque todavía no sabe el licenciado.

--Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, me imagino que dentro de la administración deben considerar un monto después de haber aprobado esto.

--Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, yo sugiero esto, vamos a aprobar esto para responder la junta de conciliación de que hay exposición de que nosotros estamos pagando los laudos, pero en la siguiente sesión ya tener la relación y poder hacer la modificación ajustamos a lo que a ser ¿si me entienden? Así para responder la voluntad de pago y ya después en relación con lo que es, les damos a todos una copia, modificamos para ajustar solamente eso.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, por ejemplo lo que se pagó en el 2023 más o menos, ¿hubo unas que se terminaron de pagar en el 2023 o algunos de ellos vamos a continuar este año pagándolos?

--Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, si, hubo algunas que se pagaron en el 2023 y ya se pagaron.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, que se terminaron.

--Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, otros se abonaron y todavía no se terminan de pagar.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, ¿y cuánto se les estuvo pagando en el 2023 a esas personas?

--Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, pues la verdad tengo el número exacto, tengo que sacar la cuenta.

--Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, como dice el doctor, en la próxima sesión.

--Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, digo, está bien, si quiere podemos contar cuanto se estuvo pagando el año pasado y ya para tenerlo.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, sí, yo realmente lo solicito de manera verbal, me den una relación de los laudos que se pagaron, ya sea que se terminaron de pagar o que solamente se les alcanzo a pagar una parte porque ya no alcanzo el presupuesto anterior, o sea el nombre de las personas, cuanto se les pagó y para este ejercicio a quienes se les va a pagar y que cantidad, por ejemplo el año pasado fueron \$415 mil, esto fue lo que se aprobó en el 2023 y para el 2024 fueron \$433 mil aumento un poquito.

--Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, si, está bien, ya sirve que si no le están dando la información, ya nos dice para buscar a alguien que si nos de la información.

--Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, está en proceso y bueno esta propuesta nace precisamente porque la junta laboral entiendo que dentro de otras administraciones no se ha podido concluir con el pago, pues se nos pide precisamente que demos información de que

tramites estamos haciendo ¿Cuál es el tramite? Pues estamos ya en sesión de cabildo solicitando que se nos apruebe una partida para cubrir esos gastos.

--Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, entonces para la siguiente sesión ya vamos a traer la relación de las que tenemos que pagar este año para hacer la modificación y aprobar solamente la cantidad esa y la relación de la que se pagó el año pasado.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, ¿y a quienes se les va a pagar este?

--Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, sí.

--Toma la palabra la sexta regidor la Lic. Rosa Margarita Flores Gómez, por ejemplo a esa persona que no encuentran que es de Reynosa ¿hay algún tiempo para que él se reporte o puede ser cuando él venga o cómo?

--Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, hoy mismo voy a presionar directamente en la casa del familiar para ya tener un dato, una fecha o si es posible trasladarme hasta ese lugar para hablar personalmente con él para agilizar esto porque si es una cantidad.

--Toma la palabra la sexta regidor la Lic. Rosa Margarita Flores Gómez, sí, porque habría que ver también alguna negociación, digo yo tenía entendido que en otras administraciones ha habido así ese tipo de casos y se llega a una negociación y pues se les da una menor cantidad a la que estaba establecida, pues habría que hacer una negociación con el señor.

--Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, antes de que se convoque la otra sesión de cabildo, tendría en su poder la relación.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, yo te agradecería que fuera unos días antes para poder analizar y cualquier comentario pues ya poderlo ofrecer ¿licenciado unos días antes me podría dar esa información?

--Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, si inclusive como lo hice en esta sesión de cabildo con días anteriores que vamos a hacer la sesión de cabildo le notifico la fecha. La propuesta es la aprobación de que vamos a aprobar la gestión de modificación del presupuesto para el pago de o para la próxima reunión tener el saldo que se va a aprobar.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, ¿y podríamos aprobarlo en ese sentido o apegándonos a lo que está presupuestado en los egresos?

--Toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, no se ¿funciona eso?

--Toma la palabra el secretario de ayuntamiento el Lic. Juan Cepeda Mireles, sí, porque ya hay una propuesta de que si se está trabajando en esto.

--Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, podemos aprobarlo y en alguna otra ocasión si hay alguna premura se modifica, se vuelve a aprobar, ahorita por lo pronto aprobarlo en el sentido de que está dirigido el presupuesto de egresos para el 2024 en base a esa cantidad.

----- Una vez valorada la propuesta por los miembros de este honorable cabildo se somete a votación resultando aprobada por unanimidad. -----

V. ASUNTOS GENERALES.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Continuando con el orden del día hace uso de la palabra el ciudadano el Dr. Luis Antonio Medina Jasso presidente municipal, quien manifiesta que agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las once horas con cincuenta y dos minutos (11:52 horas) del día ocho (08) de Enero del año dos mil veinticuatro (2024), declarando válidos los trabajos y acuerdos tomados en la presente, firmando al margen y calce para constancia legal los ciudadanos ediles que en ella intervinieron. -----


DR. LUIS ANTONIO MEDINA JASSO

PRESIDENTE MUNICIPAL


PROFRA. MINERVA ARELLANO VELAZQUEZ

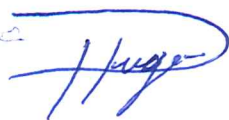
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. ENRIQUE LINARES SÁNCHEZ

PRIMER REGIDOR

C. EMILIANA GARZA CRISANTO

SEGUNDA REGIDORA



C. HUGO ARELLANO VILLARREAL.

TERCER REGIDOR



LIC. DIANA GONZALEZ DE LEÓN.

CUARTA REGIDORA

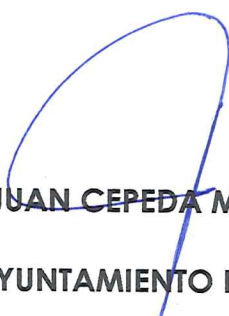


ING. JUAN CARLOS ALCOCER VÁZQUEZ

QUINTO REGIDOR

LIC. ROSA MARGARITA FLORES GOMEZ.

SEXTA REGIDORA



LIC. JUAN CEPEDA MIRELES.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO LA MARINA.

Esta feja pertenece a la ^{segunda} trigésima sesión ordinaria de fecha 8/1/24